

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

Provincia de Río Negro

DISPOSICIÓN N° 07 -SCHASD-2025

VISTO: la necesidad de la Dirección de Instituciones dependiente de la Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deportes ;

CONSIDERANDO:

-Que urge la necesidad de reubicar a la Agente **GONZALEZ MARIA GUILLERMINA DNI: 18.560.301, Leg.13668** , quiene cumple actualmente funciones de Técnica Comunitaria en el Departamneto de Promoción Social a cumplir idénticas funciones en la Dirección de Instituciones , ambas dependientes de la Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deporte.

-Que cambio de sector no implica un cambio de función.

-Que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 100-I-89.

LA SECRETARIA DE CAPITAL HUMANO, ACCION SOCIAL Y DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE DISPONE

Art.1º) **DISPONER:** A partir del **02 de Enero de 2025**, el cambio de sector de la Agente **GONZALEZ MARIA GUILLERMINA, DNI 18.560.301, Leg.13668**, quien cumple funciones de Técnica Comunitaria en el Departamento de Promoción Social a cumplir idénticas funciones en la Dirección de Instituciones, ambas dependientes de la Secretaria de Capital Humano, Acción Social y Deportes .

Art.2º)**NOTIFICAR:** a la Dirección de Recursos Humanos, al Departamento de Personal.

Art.3º)Que la presente disposición será refrendada por el Secretario de Captital Humano Acción Social y Deportes.

Art.4º) Comuníquese. Publíquese. Tómese Razón. Cumplido Archívese.




HECTOR FABIAN ZUÑIGA
Secretario de Capital Humano,
Acción Social y Deporte
Municipalidad de S.C. de Bariloche

San Carlos de Bariloche, 04 de Abril del 2025.-